DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** **INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS**	**ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024**

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Tomás Manuel Garay Miranda
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:	4.637.592
GERENCIA:	
DIRECCIÓN:	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
COORDINACIÓN:	Coordinación de Infraestructura
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	Soporte Técnico

2- <u>Nº DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO:</u> 26000174160D

3- <u>DESTINO DE COMISIONAMIENTO:</u> Departamento de San Pedro

4- <u>FECHA DE COMISIONAMIENTO:</u>

Desde: 19-oct-26

Hasta: 23-oct-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

<u>Lunes 19</u>
Viaje con Destino al Departamento de San Pedro.
SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU: Montaje de Equipos de PAC Movil en el Local de la Municipalidad. Conexión a Internet a Través de Módem de Personal.

<u>Martes 20</u>
SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU: Montaje de Equipos de PAC Movil en el Local del Auditorio Municipal. Conexión a Internet a Través de Módem de Personal.

<u>Miércoles 21</u>
LIMA: Montaje de Equipos de PAC Movil en el Local de la Municipalidad. Conexión a Internet a Través de Módem de Personal.

<u>Jueves 22</u>
SANTA ROSA DEL AGUARAY: Montaje de Equipos de PAC Movil en el Local de la Municipalidad. Conexión a Internet a Través de Módem de Personal.

<u>Viernes 23</u>
CHORE: Montaje de Equipos de PAC Movil en el Local de la Biblioteca Municipal. Conexión a Internet a Través de Módem de Personal.
Viaje de Retorno a Asunción.

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: .....

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: .....

Fecha de Emisión: 27/10/2026

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL TIC'S
DNIT
Coordinación de Servicios a Usuarios
Departamento de Soporte Técnico

Lic. Yuri Tarazona
Jefe Interino R.I. DNIT N° 491/2024
Dpto. Soporte Técnico
DGTIC-CSU

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"